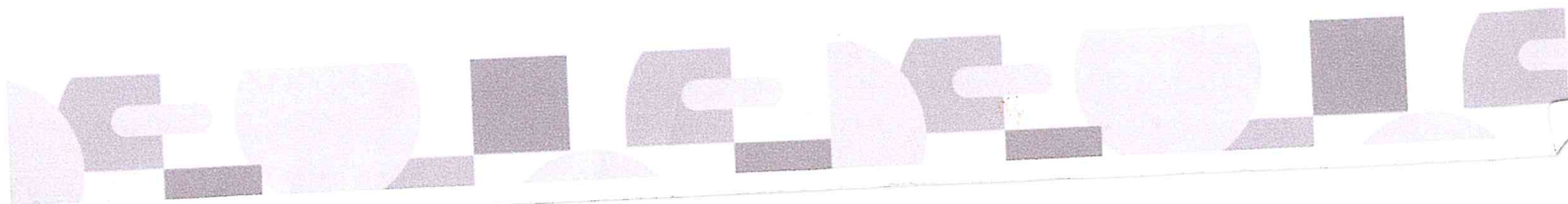




PREVENCION SOCIAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 2

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO PACHECO
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL



REVISÓ
VIVIANA ISLAS MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVERO USABIEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 3

INDICE

INDICE	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	5
4. MARCO JURÍDICO	5
LEYES:	5
REGLAMENTOS	6
LINEAMIENTOS O DISPOSICIONES ADMINISTRATIVOS	6
5. ATRIBUCIONES DEL ÁREA	6
6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL ÁREA	6
MISIÓN	7
VISIÓN	7
VALORES	8
7. OBJETIVOS DEL ÁREA	8
A. OBJETIVO GENERAL	8
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PLANTILLA OFICIALIA NO LLEVA NOMBRE ..	9
9. ORGANIGRAMA DEL ÁREA	10
10. DESCRIPCIÓN DE PERFIL DE PUESTOS Y FUNCIONES	10



ELABORÓ -
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

ESTO BUENO
JUAN JESÚS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA SIBAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 4

2. INTRODUCCIÓN

La buena administración conduce al éxito de toda organización, por lo que es indispensable el buen desarrollo de la misma, ya que una organización bien planteada se conducirá al establecimiento de una adecuada comunicación y organización de las funciones y responsabilidades que habrán de seguirse para lograrlo. Es importante la elaboración del Manual de Organización de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, el cual es un documento técnico que describe la estructura orgánica, las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada unidad administrativa dentro de la Presidencia, así como las relaciones jerárquicas y de coordinación. Sirve como referencia para el personal, los ciudadanos y otros entes, definiendo cómo se estructura y opera la Presidencia Municipal.

En él se documentan los conocimientos, experiencia y tecnología del área, para hacer frente a sus retos y funciones, con el propósito de cumplir adecuadamente con su misión. Describe una organización formal, donde cada jefe o trabajador tiene por escrito lo que se espera de él, en materia de funciones, tareas, responsabilidades, autoridad, comunicaciones, e interrelaciones dentro y fuera de la Presidencia Municipal. Incluye las normas legales y atribuciones que se han ido estableciendo en el transcurso de la Administración Municipal y su relación con las funciones y la forma en la que la Presidencia Municipal se encuentra organizada.

Este manual representa una guía práctica que se utiliza como herramienta de soporte con el propósito de orientar a todos los que lo consulten, se actualiza cada ocasión que la Administración Municipal realice cambios con el conocimiento pleno de las condiciones de operación de la misma, de los lineamientos normativos que regulan su funcionamiento e integración, así como de sus necesidades y sus oportunidades de desarrollo.



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
MARIANA MENDEZ
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLVERA
USABIEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 5

3. OBJETIVO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Establecer la pertenencia e importancia de las actividades y contribución del personal que conforma la Presidencia Municipal, manteniendo los registros apropiados de formación, habilidades y experiencia para cumplir con sus funciones, conocer líneas de mando y la estructura orgánica y atribuciones, que corresponden a cada área, con la finalidad de lograr la eficiencia y eficacia en cada uno de los objetivos que se persiguen.

4. MARCO JURÍDICO

LEYES:

- Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato
- Ley General de Víctimas
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

REGLAMENTOS

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande
- Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 6

- Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

LINEAMIENTOS O DISPOSICIONES ADMINISTRATIVOS

- Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia
- Lineamientos del Programa Nacional de Prevención del Delito
- Manuales de Organización y Procedimientos Municipales.

5. ATRIBUCIONES DEL ÁREA

Con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, Sección Segunda, se describen las atribuciones de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

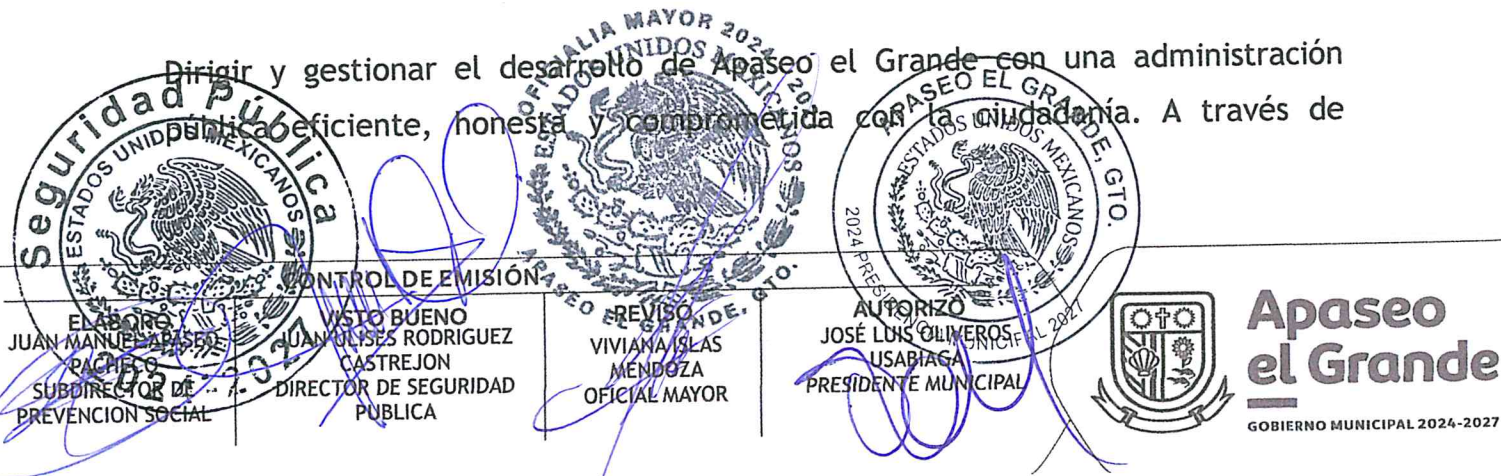
Artículo 25. La Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia tendrá las siguientes atribuciones:

- Establecer mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención
- Colaborar con instituciones educativas, sociales y de salud en programas preventivos

6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL ÁREA

Misión

Dirigir y gestionar el desarrollo de Apaseo el Grande con una administración pública eficiente, honesta y comprometida con la ciudadanía. A través de





PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 7

políticas públicas innovadoras, infraestructura moderna y el fortalecimiento de la seguridad y los servicios básicos, trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo la participación ciudadana y la sustentabilidad en cada una de nuestras acciones.

Visión

Ser un municipio ordenado, próspero e incluyente, donde el desarrollo económico, social y urbano se realice de manera sostenible, garantizando oportunidades para todas y todos. Aspiramos a ser un gobierno cercano a la ciudadanía, eficiente en la prestación de servicios y transparente en la toma de decisiones, consolidando a Apaseo el Grande como un referente de progreso y calidad de vida en la región.

Valores

- **Honestidad:** Actuar con rectitud y transparencia en la toma de decisiones y el uso de los recursos públicos.
- **Compromiso:** Servir con responsabilidad y dedicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Equidad:** Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos sin distinción.
- **Innovación:** Implementar soluciones modernas y tecnológicas para optimizar la gestión municipal.

• **Sustentabilidad:** Promover el desarrollo urbano y económico con respeto al medio ambiente y el uso eficiente de los recursos.



CONTROL DE EMISIÓN
VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 8

- **Participación Ciudadana:** Fomentar la inclusión de la ciudadanía en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- **Eficiencia:** Administrar los recursos con responsabilidad para ofrecer servicios de calidad y mejorar el desempeño gubernamental.

7. OBJETIVOS DEL ÁREA

a. Objetivo General

Prevenir la violencia y la delincuencia en el municipio de Apaseo el Grande mediante acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria que promuevan el bienestar social, la seguridad ciudadana y la atención integral a personas en situación de riesgo.

b. Objetivos Específicos

Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria dirigidas a reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores en la población. Atender de manera oportuna los reportes ciudadanos relacionados con violencia familiar y situaciones de riesgo. Brindar atención psicológica y jurídica a víctimas de violencia, canalizando los casos conforme a protocolos establecidos. Desarrollar campañas informativas y talleres educativos para fomentar una cultura de paz, legalidad y prevención. Participar activamente en la célula de búsqueda municipal y coordinar acciones con instancias estatales y federales. Monitorear, analizar y sistematizar la información relacionada con la violencia y la seguridad para mejorar la toma de decisiones.

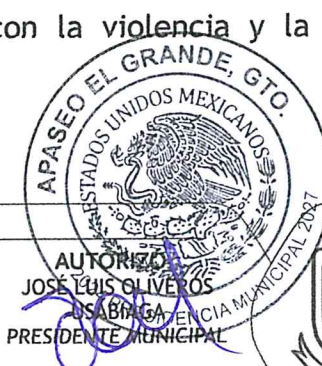


ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
MANUEL SES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
MAYANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
OSABRIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 9

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

PUESTO	CLAVE
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	SD
AUXILIAR DE PREVENCIÓN	AP1
AUXILIAR DE PREVENCIÓN	AP2
AUXILIAR DE PREVENCIÓN	AP3
TRABAJADORA SOCIAL	TS

9. ORGANIGRAMA DEL ÁREA



VISTO BUENO
JUAN UNISES RODRIGUEZ CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



Apaseo el Grande
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 10

10. DESCRIPCIÓN DE PERFIL DE PUESTOS Y FUNCIONES.

DESCRIPCIÓN DE PERFIL DE PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO:

Subdirector del Área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

ÁREA:

Dirección de Seguridad Pública

COORDINA A:

Psicólogos, abogados, Criminóloga, Auxiliar administrativo y Oficiales de Policía preventiva adscritos a la coordinación

PROPOSITO GENERAL

Coordinar, supervisar y ejecutar las estrategias de prevención social de la delincuencia atención a víctimas, operación de la célula de búsqueda y de la unidad especializada, asegurando y el cumplimiento de las metas institucionales mediante un enfoque transversal, humano y colaborativo.

PERFIL DEL PUESTO

EDAD

25 años en adelante

SEXO

Indistinto

ESCOLARIDAD MINIMA

Licenciatura en psicología, derecho, criminología, seguridad pública o a fin preferentemente

ESTADO CIVIL

Indistinto

EXPERIENCIA

Mínimo 2 años en áreas de prevención,

REQUISITOS:

Conocimiento de protocolos de atención a víctimas y búsqueda de personas y coordinación de equipos multidisciplinarios.

Disponibilidad para trabajo de campo.



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 11

	No contar con antecedentes penales ni administrativos Aprobación de exámenes de control y confianza
CONOCIMIENTO	Prevención social de la violencia. Derechos humanos. Legislación aplicable en materia de seguridad y violencia
HABILIDADES TECNICAS	Manejo de paquetería office. Manejo de las tecnologías de información y comunicación. Manejo de Base de Datos. Elaboración de oficios, reportes y evidencias

DESCRIPCION DE FUNCIONES

FUNCIONES BASICAS

- Dirigir la operación de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Supervisar y dar seguimiento a las acciones de atención psicología, jurídica y de prevención
- Representar al área ante instancias municipales, estatales y federales.

FUNCIONES GENERALES

- ◆ Diseñar y coordinar estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- ◆ Supervisar la atención integral a víctimas, asegurando el cumplimiento de protocolos y estándares de calidad.
- ◆ Encabezar las actividades de la célula de búsqueda municipal.
- ◆ Coordinar la operación de la unidad especializada para atención a violencia de género.
- ◆ Planificar campañas de concientización y difusión preventiva.
- ◆ Establecer redes de trabajo con instituciones educativas, sociales y de salud.
- ◆ Evaluar resultados y generar reportes mensuales, semestrales y anuales.
- ◆ Coordinar la capacitación continua del personal del área.
- ◆ Garantizar el resguardo, confidencialidad y sistematización de la información y



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN
VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA ASEAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
SABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 12

evidencias.

- ◆ Presentar propuestas de mejora a la Dirección de Seguridad Pública.
- ◆ Coordinar reuniones internas y mesas interinstitucionales.
- ◆ Gestionar recursos materiales y humanos para las actividades del área.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Escucha, intervención, seguimiento	Confianza información	Diario
Instituciones educativas	Capacitación y atención	Acceso y colaboración	Según agenda
DIF/SIPINNA/IMUG/FISCALIA	Expedientes, reportes psicológicos	Retroalimentación, colaboración	Según necesidad
Compañeros del área	Apoyo técnico operativo	Cooperación y colaboración	Diario



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN

01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN

31/05/2025

NO. REVISIÓN

001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 13

DESCRIPCION DE PERFIL DE PUESTO

TITULO DEL
PUESTO:

AUXILIAR DE PREVENCIÓN

ÁREA:

Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

COORDINA A:

No aplica

PROPOSITO GENERAL

Brindar atención a víctimas de violencia, desarrollar campañas preventivas, atender reportes ciudadanos y participar en la implementación de programas gubernamentales para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

PERFIL DEL PUESTO

EDAD

25 años en adelante

SEXO

Indistinto

ESCOLARIDAD
MINIMA

Licenciatura en preferentemente.

ESTADO CIVIL

Indistinto

EXPERIENCIA

Mínimo 1 año en atención psicológica y programas preventivos

REQUISITOS:

- o Conocimiento en prevención de violencia y atención a víctimas
- o Disponibilidad para realizar trabajo de campo y brindar pláticas preventivas
- o Capacidad de atención en crisis emocional
- o Aprobación de exámenes de control y confianza
- Violencia familiar y de género

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
OSABALGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 14

	- Programas preventivos municipales, estatales y federales - Normatividad aplicable en atención a víctimas - Metodologías para campañas psicoeducativos
HABILIDADES TÉCNICAS	Elaboración de reportes psicológicos - Manejo de paquetería Office - Aplicación de técnicas de intervención en crisis - Creación de material para redes sociales y talleres
HABILIDADES HUMANAS	Escucha activa - Empatía - Ética profesional - Comunicación asertiva - Trabajo en equipo - Responsabilidad

DESCRIPCION DE FUNCIONES

FUNCIONES BASICAS

- Brindar atención a víctimas de violencia.
- Atender reportes ciudadanos relacionados con casos de violencia.
- Implementar campañas preventivas y programas institucionales.

FUNCIONES GENERALES

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

MASTO BUENO
JUAN MIGUEL RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIRIANA BLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 15

- ♦ Participar en pláticas preventivas en escuelas, comunidades y colonias.
- ♦ Realizar campañas de prevención y contenidos psicoeducativos para redes sociales.
- ♦ Colaborar en programas federales y estatales relacionados con la prevención de la violencia.
- ♦ Elaborar reportes de atención, evidencias y estadísticas mensuales.
- ♦ Asistir a las reuniones de coordinación interna y externas cuando se le requiera.
- ♦ Participar en eventos y actividades comunitarias organizadas por el área.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	orientación y canalización. Escucha y intervención y seguimiento	Confianza e información	Diario
Instituciones educativas	Campañas, talleres, pláticas capacitación y atención.	Acceso y colaboración	Según la necesidad
DIF / SIPINNA / IMUG / Fiscalía	Coordinación y atención a víctimas	Reportes, expedientes, retroalimentación colaboración	Diario



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JOAN MIKES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 16

Coordinador del área	Reportes avances, atención a indicaciones	Resultados y documentación supervisión y retroalimentación	Según la agenda
Compañeros del área	Trabajo en equipo logística de eventos	Apoyo técnico y operativo. Cooperación y colaboración	Diario



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 17

DESCRIPCION DE PERFIL DE PUESTO

TITULO DEL PUESTO: AUXILIAR DE PREVENCION

ÁREA: Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

COORDINA A: No aplica

PROPOSITO GENERAL

Brindar atención jurídica a víctimas de violencia, dar seguimiento a reportes ciudadanos, gestionar compromisos municipales y estatales, y apoyar en la implementación de estrategias legales y preventivas del área.

PERFIL DEL PUESTO

EDAD 23 años en adelante **SEXO** Indistinto

ESCOLARIDAD MINIMA Licenciatura en Derecho preferentemente.

ESTADO CIVIL Indistinto **EXPERIENCIA** Mínimo 1 año en atención jurídica

REQUISITOS:

Conocimiento de la normatividad vigente en materia de violencia familiar, género y atención a víctimas
o Habilidades de asesoría y gestión jurídica
o Capacidad de trabajo en campo y en equipo multidisciplinario
o Aprobación de exámenes de control y confianza

CONOCIMIENTO

Legislación estatal y federal en temas de seguridad, violencia familiar y derechos humanos
• Procedimientos legales básicos en materia familiar, penal y administrativa



ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCION SOCIAL

VIATO BUENO
JUAN JESUS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ:
VIVIANA LAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ:
JOSE LUIS OLIVEROS
SABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 18

	• Protocolos de atención a víctimas • Mecanismos de protección y medidas cautelares
HABILIDADES TECNICAS	Elaboración de asesorías y reportes jurídicos • Redacción de oficios, convenios y compromisos institucionales • Manejo de paquetería Office • Seguimiento de reportes ciudadanos y compromisos legales
HABILIDADES HUMANAS	• Comunicación asertiva • Empatía • Ética profesional • Trabajo en equipo • Responsabilidad • Capacidad de negociación

DESCRIPCION DE FUNCIONES

FUNCIONES BASICAS

- Brindar asesoría jurídica a víctimas de violencia y ciudadanía en general.
- Gestionar y dar seguimiento a compromisos municipales y estatales.
- Atender reportes ciudadanos relacionados con violencia y seguridad.

FUNCIONES GENERALES

- ♦ Atender a víctimas de violencia brindando orientación jurídica y acompañamiento en trámites legales.
- ♦ Gestionar los compromisos jurídicos y administrativos adquiridos por la

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 19

Coordinación ante autoridades municipales y estatales.

- ♦ • Atender reportes ciudadanos, realizar canalizaciones y dar seguimiento oportuno a los casos.
- ♦ • Colaborar en la elaboración de documentos legales, convenios y acuerdos institucionales.
- ♦ • Participar en la planeación y ejecución de talleres y campañas de prevención jurídica.
- ♦ • Generar evidencias documentales y reportes mensuales de las actividades realizadas.
- ♦ • Apoyar en actividades comunitarias y preventivas de la Coordinación cuando sea requerido.
- ♦ • Asistir a reuniones interinstitucionales para fortalecer la atención y protección a las víctimas.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Brindar asesoría y atención jurídica, asesoría y atención jurídica, seguimiento.	Confianza	diario
DIF/SIPINNA/FISCALIA	Canalización y seguimiento de casos	Documentación, reportes jurídicos.	según necesidad



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

ASISTENTE BUENO
DANIELS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA LAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USAMAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 20

Coordinador del área Instituciones estatales	Reportes, avances, gestión de compromisos. Cumplir compromisos y coordinar.	Retroalimentación, colaboración Información, resultados.	diario según la agenda
Compañeros de área	Apoyo en actividades preventivas y atención	Supervisión, indicaciones. Documentación, gestión jurídica. Trabajo colaborativo	diario



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
EIVIANAYSLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN

01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN

31/05/2025

NO. REVISIÓN

001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 21

DESCRIPCION DE PERFIL DE PUESTO

TITULO DEL PUESTO: AUXILIAR DE PREVENCIÓN

ÁREA:

Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

COORDINA A:

No aplica

PROPOSITO GENERAL

Brindar atención jurídica a víctimas de violencia, dar seguimiento a reportes ciudadanos, gestionar compromisos municipales y estatales, y apoyar en la implementación de estrategias legales y preventivas del área.

PERFIL DEL PUESTO

EDAD

23 años en adelante

SEXO

Indistinto

ESCOLARIDAD MINIMA

Licenciatura en Derecho (Titulado o pasante)

ESTADO CIVIL

Indistinto

EXPERIENCIA

Mínimo 1 año en atención jurídica, derecho familiar o seguridad pública

REQUISITOS:

Conocimiento de la normatividad vigente en materia de violencia familiar, género y atención a víctimas
o Habilidades de asesoría y gestión jurídica
o Capacidad de trabajo en campo y en equipo multidisciplinario
o Aprobación de exámenes de control y confianza

CONOCIMIENTO

Legislación estatal y federal en temas de seguridad, violencia familiar y derechos humanos
• Procedimientos legales básicos en materia familiar, penal y administrativa
• Protocolos de atención a víctimas
• Mecanismos de protección y medidas cautelares

Elaboración de asesorías y reportes jurídicos

• Redacción de oficios, convenios y compromisos institucionales
• Manejo de paquetería Oficio



ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ:
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

AUTORIZÓ:
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ:
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 22

	• Seguimiento de reportes ciudadanos y compromisos legales
HABILIDADES HUMANAS	• Comunicación asertiva • Empatía • Ética profesional • Trabajo en equipo • Responsabilidad • Capacidad de negociación

DESCRIPCION DE FUNCIONES

FUNCIONES BASICAS

- Brindar asesoría jurídica a víctimas de violencia y ciudadanía en general.
- Gestionar y dar seguimiento a compromisos municipales y estatales.
- Atender reportes ciudadanos relacionados con violencia y seguridad.

FUNCIONES GENERALES

- ♦ Atender a víctimas de violencia brindando orientación jurídica y acompañamiento en trámites legales.
- ♦ • Gestionar los compromisos jurídicos y administrativos adquiridos por la Coordinación ante autoridades municipales y estatales.
- ♦ • Atender reportes ciudadanos, realizar canalizaciones y dar seguimiento oportuno a los casos.
- ♦ • Colaborar en la elaboración de documentos legales, convenios y acuerdos institucionales.
- ♦ • Participar en la planeación y ejecución de talleres y campañas de prevención jurídica.
- ♦ • Generar evidencias documentales y reportes mensuales de las actividades realizadas.
- ♦ • Apoyar en actividades comunitarias y preventivas de la Coordinación cuando sea requerido.
- ♦ • Asistir a reuniones interinstitucionales para fortalecer la atención y protección a las víctimas.

CONTACTOS INTERPERSONALES

ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN
VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVERO
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 23

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Brindar asesoría y atención jurídica, asesoría y atención jurídica, seguimiento.	Confianza	diario
DIF/SIPINNA/FISCALIA	Canalización y seguimiento de casos	Documentación, reportes jurídicos.	según necesidad
Coordinador del área	Reportes, avances, gestión de compromisos	Retroalimentación, colaboración Información, resultados.	diario
Instituciones estatales	Cumplir compromisos y coordinar.	Supervisión, indicaciones. Documentación, gestión jurídica.	según la agenda
Compañeros de área	Apoyo en actividades preventivas y atención	Trabajo colaborativo	diario



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN

REVISÓ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA JISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 24

DESCRIPCION DE PERFIL DE PUESTO

TITULO DEL PUESTO: TRABAJADOR SOCIAL

ÁREA: Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

COORDINA A: No aplica

PROPOSITO GENERAL

Brindar atención jurídica a víctimas de violencia, dar seguimiento a reportes ciudadanos, gestionar compromisos municipales y estatales, y apoyar en la implementación de estrategias legales y preventivas del área.

PERFIL DEL PUESTO

EDAD | 23 años en adelante | **SEXO** | Indistinto

ESCOLARIDAD MINIMA | Licenciatura (Titulado o pasante)

ESTADO CIVIL | Indistinto | **EXPERIENCIA** | Mínimo 1 año en atención al cliente

REQUISITOS: Conocimiento de la normatividad de gestión de archivos

CONOCIMIENTO | Atención a usuarios

HABILIDADES TECNICAS | Elaboración técnica de archivos

HABILIDADES HUMANAS

- Comunicación asertiva
- Empatía
- Ética profesional
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Capacidad de negociación



ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



REVISÓ:
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



AUTORIZÓ:
JOSE LUIS OLIVERA
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 25

DESCRIPCION DE FUNCIONES

FUNCIONES BASICAS

Manejo de herramientas para registro de archivos
Manejo de office.

FUNCIONES GENERALES

Organización y generalización de reportes vinculados a los compromisos estatales
Administración de archivos

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Brindar asesoría y atención jurídica, asesoría y atención jurídica, seguimiento.	Confianza	diario
DIF/SIPINNA/FISCALIA	Canalización y seguimiento de casos	Documentación, reportes jurídicos. Retroalimentación, colaboración	según necesidad
Coordinador del área	Reportes, avances, gestión de compromisos	Información, resultados.	diario
Instituciones estatales	Cumplir compromisos y coordinar.	Supervisión, indicaciones.	según la agenda
Compañeros de área	Apoyo en actividades preventivas y atención	Documentación, gestión jurídica Trabajo colaborativo	diario



ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN JOSÉ RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 26

DESCRIPCION DE PERFIL DE PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	PSICOLOGO
ÁREA:	Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
COORDINA A:	No aplica

PROPOSITO GENERAL

Brindar atención psicológica integral a víctimas de violencia, desarrollar campañas preventivas, atender reportes ciudadanos y participar en la implementación de programas gubernamentales para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

PERFIL DEL PUESTO

EDAD	25 años en adelante	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Licenciatura en psicología preferentemente.		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	Mínimo 1 año en atención psicológica y programas preventivos
REQUISITOS:	o Conocimiento en prevención de violencia y atención a víctimas o Disponibilidad para realizar trabajo de campo y brindar pláticas preventivas o Capacidad de atención en crisis emocional o Aprobación de exámenes de control y confianza		

Seguridad Pública
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ELABORÓ: JUAN MANUEL APASEO PACHECO
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL
CONTROL DE EMISIÓN
JUAN MANUEL APASEO PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISÓ:
VIVIANA ISLAS MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ:
JOSÉ LUIS OLIVEROS USABACA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo el Grande
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 27

CONOCIMIENTO	Atención psicológica individual y grupal • Violencia familiar y de género • Programas preventivos municipales, estatales y federales • Normatividad aplicable en atención a víctimas • Metodologías para campañas psicoeducativos
HABILIDADES TÉCNICAS	Elaboración de reportes psicológicos • Manejo de paquetería Office • Aplicación de técnicas de intervención en crisis • Creación de material para redes sociales y talleres
HABILIDADES HUMANAS	Escucha activa • Empatía • Ética profesional • Comunicación asertiva • Trabajo en equipo • Responsabilidad

DESCRIPCION DE FUNCIONES

FUNCIONES BASICAS

- Brindar atención psicológica a víctimas de violencia.
- Atender reportes ciudadanos relacionados con casos de violencia.
- Implementar campañas preventivas y programas institucionales.



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 28

FUNCIONES GENERALES

- ♦ Brindar atención psicológica individual y grupal en casos derivados de reportes ciudadanos o canalizaciones internas.
- ♦ • Atender situaciones de crisis y dar seguimiento terapéutico a las víctimas.
- ♦ • Participar en pláticas preventivas en escuelas, comunidades y colonias.
- ♦ • Realizar campañas de prevención y contenidos psicoeducativos para redes sociales.
- ♦ • Colaborar en programas federales y estatales relacionados con la prevención de la violencia.
- ♦ • Elaborar reportes de atención, evidencias y estadísticas mensuales.
- ♦ • Asistir a las reuniones de coordinación interna y externas cuando se le requiera.
- ♦ • Participar en eventos y actividades comunitarias organizadas por el área.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Atención psicológica, orientación y canalización. Escucha intervención y seguimiento	Confianza y información	Diario
DIF / SIPINNA / IMUG / Fiscalía	Coordinación y atención a víctimas	Reportes, expedientes, retroalimentación colaboración.	Según necesidad
Coordinador del área	Reportes avances, atención a indicaciones	Resultados y documentación supervisión y retroalimentación	Diario

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
GEMENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 29

Compañeros del área	Trabajo en equipo logística de eventos	Apoyo técnico y operativo. Cooperación y colaboración	Diario
---------------------	--	---	--------



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 30

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



ELABORO
JUAN MANUEL APATZEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



A VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVERO
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 31

INDICE

1. INDICE	31
2. INTRODUCCIÓN	32
3. OBJETIVO.....	30
4. FUNDAMENTO LEGAL.....	31
5. ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS Y CODIFICACIÓN	35
6. INDICE DE FORMATOS ELABORADOS EN EL AREA.....	33
7. PROCEDIMIENTOS	38
8. DIAGRAMAS DE FLUJO	41



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISO
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
OSABACA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 32

2. INTRODUCCIÓN

El gobierno Municipal encabezado por el Presidente Municipal, le corresponde la ejecución de las decisiones del Ayuntamiento. Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades Administrativas, el Ayuntamiento se auxiliará con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, necesarias para su adecuado funcionamiento. Para el despacho de los asuntos que le competen, se auxiliará de diversas dependencias y entidades administrativas, y podrá aplicar los programas prioritarios del Ayuntamiento, creando una estructura innovadora que sin lugar a dudas responderá con las demandas de los ciudadanos y vecinos del Municipio. El presente Manual contiene los siguientes apartados: • Objetivo • Alcance • Responsabilidades • Descripción de la actividad • Diagrama del flujo De cada trámite Administrativo que se realiza en el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



REVISÓ
ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 33

3. OBJETIVO

El presente manual de procedimientos tiene como propósito definir los procesos sustantivos que se siguen para llevar a cabo el cumplimiento de las actividades de las direcciones. todo esto de conformidad con las facultades y atribuciones que le corresponde. un punto primordial del presente manual será detallar con claridad y precisión las facultades y obligaciones de sus diversas áreas y entidades. Entre otros aspectos se especificarán como se deben ejecutar los programas previstos en el programa de Gobierno, así como el cumplimiento de las metas y participación en los programas Federales, Estatales, requeridos, así como proponer al Presidente Municipal los proyectos de Reglamentos, Manuales, Acuerdos y Convenios, sobre los asuntos que son competencia de la dependencia o entidad a su cargo. Especificar con claridad a las atribuciones y competencias, así como la forma en que se desarrollaran su trabajo los funcionarios que coadyuvaran en el ejercicio del gobierno. En este rubro en especial, es de detectarse que esta nueva Administración, con el afán de brindar una mayor eficiencia al gobernar, se ha propuesto realizar cambios a la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal que brindara mayor funcionalidad



ELABORÓ: JUAN MANUEL APASEO
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL
CONTROL DE EMISIÓN
2024-2027
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



REVISÓ: VIVIANA ISLAS MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ: JOSE LUIS OLIVEROS USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 34

4. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato
- Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande Protocolos de Atención a Víctimas Lineamientos estatales y municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



VISTO BUENO
JUAN ELISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USABLAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 35

5. ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS Y CODIFICACIÓN

CODIFICACIÓN: MP = Manual de Procedimiento

PS = Prevención Social

001: Consecutivos de los procedimientos del área

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN	RESPONSABLE
Atención psicológica a víctimas	MP-PS-001	Psicólogo/a
Atención jurídica a víctimas	MP-PS-002	Auxiliar de Prevención
Administración de base de datos de violencia familiar	MP-PS-003	Auxiliar Administrativo Base de Datos
Implementación de pláticas y talleres preventivos	MP-PS-004	Todo el personal
Atención de reportes ciudadanos	MP-PS-005	Todo el personal
Operación de la célula de búsqueda municipal	MP-PS-006	Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales
Elaboración de campañas de prevención en redes sociales	MP-PS-007	Psicólogo y Trabajadora Social
Gestión administrativa del área	MP-PS-008	Auxiliar Prevención.



CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 36

6. ÍNDICE DE FORMATOS ELABORADOS EN EL AREA

CODIFICACIÓN: FO = Formatos | PS = Prevención Social

NOMBRE DEL FORMATO	CODIFICACIÓN RESPONSABLE	
Formato único de declaración	FO-PS-01	Coordinador del área
Formato de consentimiento informado	FO-PS-02	Psicólogo/a o Abogado/a
Formato de ficha de canalización	FO-PS-03	Psicólogo/a o Abogado/a
Formato de ficha informativa	FO-PS-04	Todo el personal
Formato de ingreso a domicilio	FO-PS-05	Psicólogo/a o abogado/a
Formato de solicitud de traslado	FO-PS-06	Psicólogo/a o Abogado/a
Formato de cita psicológica	FO-PS-07	Psicólogo/a
Formato de solicitud de alojamiento/alimentación	FO-PS-08	Coordinador/Psicólogo/a
Formato de lista de asistencia	FO-PS-09	Todo el personal
Formato de historia clínica	FO-PS-10	Coordinador del área
Formato de lista de asistencia para pacientes	FO-PS-11	Auxiliar Prevención
Formato de bitácora de atención	FO-PS-12	Auxiliar Prevención
Formato de sesiones de la comisión	FO-PS-13	Coordinador



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
GAMENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 37

NOMBRE DEL FORMATO

CODIFICACIÓN RESPONSABLE

municipal

Formato del acta de instalación del
consejo

FO-PS-14

Coordinador

Formato de difusión de persona
desaparecida

FO-PS-15

Coordinador



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABUAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 38

7. PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTO	MP-PS 001
NOMBRE DEPROCEDIMIENTO		ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS	
Área:	Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		
Objetivo	Brindar atención psicológica integral, empática y profesional a víctimas de violencia o situaciones de riesgo psicoemocional, garantizando su contención, seguimiento terapéutico y canalización adecuada, conforme a protocolos de actuación y protección de datos personales.		
Alcances	Aplica para todas las atenciones psicológicas brindadas por el personal de la coordinación ya sea por canalización, reporte ciudadano, solicitud directa o atención en campo, en modalidad individual, grupal o en crisis.		
Responsabilidades	Psicólogo/a del área, coordinador de la coordinación.		
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Se reciben el reporte, solicitud o canalización de atención psicológica, ya sea de forma presencial, telefónica, por oficio o derivación interna.		PSICOLOGIA	
2. Se agenda cita, en caso de que no sea una atención inmediata o en crisis.		PSICOLOGIA	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
SABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 39

3. Se llena el formato de consentimiento informado (FO-PS-02) y, si aplica, se firma la declaración única (FO-PS-01).	PSICOLOGIA
4. Se realiza la entrevista inicial con la persona atendida y se llena la Historia clínica (FO-PS-10).	PSICOLOGIA
5. Se brinda atención psicológica conforme a las necesidades detectadas (puede ser atención en crisis, individual o seguimiento).	PSICOLOGIA
6. Se registra la atención en la Bitácora de Atención (FO-PS-12) y, si es seguimiento, en la lista de Asistencia para Pacientes en Tratamiento Psicológico (FO-PS-11).	PSICOLOGIA
7. Se elabora un plan de intervención breve o plan de seguimiento terapéutico, según el caso.	PSICOLOGIA
8. Si se requiere canalización a otra dependencia, se llena el formato de ficha de canalización (FO-PS-03)	PSICOLGIA

ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ:
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO:
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 40

y se entrega a la instancia correspondiente.

OBSERVACIONES: Todo expediente psicológico debe mantenerse confidencial, conforme a la ley de protección de datos personales. Las atenciones en crisis deben registrarse en el momento, incluso si no existe cita previa. En casos de riesgo suicida, violencia extrema o abandono, el psicólogo deberá notificar al coordinador del área inmediatamente.



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



VISTO BUENO
JUAN ELISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 41

8. DIAGRAMAS DE FLUJO

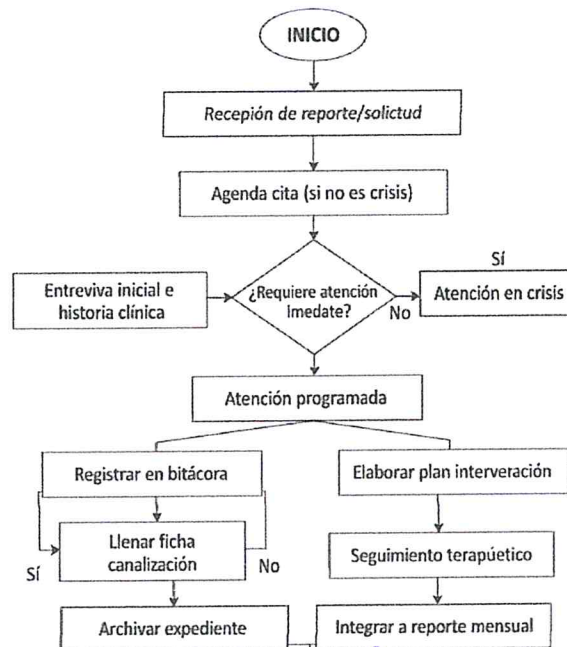
DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-001

Área: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Proceso: Atención psicológica a víctimas

Encargado: Psicólogo



ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ:
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ:
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABTGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 42

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-002
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		ATENCIÓN JURÍDICA A VÍCTIMAS	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Brindar atención u orientación jurídica para proteger los derechos e intereses de la ciudadanía, resolver conflictos, asegurar el cumplimiento ante la ley normativa actual y facilitar el acceso a la justicia.	
Alcances		Aplica para la población a partir de los 18 años en adelante, brindadas por el personal jurídico ya sea por canalización, reporte ciudadano, solicitud directa o programación de cita.	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Se recibe el reporte, solicitud o canalización de atención jurídica, ya sea de forma presencial, telefónica y por medios electrónicos (redes sociales, e-mail).		ABOGADO	
2. se realiza una entrevista inicial para la recolección de datos al ciudadano/na de manera inmediata.		ABOGADO	
3. Se brinda atención jurídica conforme a las necesidades detectadas.		ABOGADO	
Se registra la atención elaborando una ficha		ABOGADO	



ELABORÓ:
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
SABIDOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 43

informativa que se envía vía electrónica y este de enterado el titular de área.	
5. Si se requiere canalización a otra dependencia, se llena el formato de canalización y se entrega a la instancia correspondiente.	ABOGADO
OBSERVACIONES: Toda información jurídica debe mantenerse confidencial, conforme a la ley de protección de datos personales, en casos de riesgo jurídico se deberá de notificar al subdirector del área inmediatamente.	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
SABIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 44

DIAGRAMA DE PROCESO 2

MP-PS-002

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Atención jurídica a víctimas
Encargado:	Auxiliar de prevención

Se recibe el reporte, solicitud o canalización de atención jurídica, ya sea de forma presencial, telefónica y por medios electrónicos (redes sociales, e-mail).

Se brinda atención jurídica conforme a las necesidades detectadas.

Se registra la atención elaborando una ficha informativa que se envía vía electrónica y este de enterado el titular de área.

¿Requiere canalización a otra dependencia?

No

Fin del proceso

Si

Si se requiere canalización a otra dependencia, se llena el formato de canalización y se entrega a la instancia correspondiente.



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 45

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-003
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Brindar a la ciudadanía una atención inmediata y oportuna, por parte de un equipo multidisciplinario, ante la existencia de una situación de riesgo.	
Alcances		Población Apaseenses de Cabecera Municipal y Comunidades.	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Se reciben reportes vía electrónica que se suben al grupo oficial de los titulares de área.		Auxiliar de prevención	
2. Se clasifica la información en relación a la violencia familiar, maltrato infantil, homicidios dolosos de mujeres y feminicidios, desaparecidos.		Auxiliar de prevención	
3. Se registra la información en formato Word y Excel los reportes mensuales atendidos y en seguimiento, formato Excel la matriz de casos vinculados y en seguimiento.		Auxiliar de prevención	
4. Acercarse al C4 para verificar la información y folios de cada uno de los casos.		Auxiliar de prevención	
Se imprime y pasa a firma del titular y del subdirector de		Auxiliar de prevención	

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
UTABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 46

prevención.	
6. Se suben los datos a plataforma para registrar los casos de atención y seguimiento de la alerta de género.	Auxiliar de prevención
OBSERVACIONES: una vez recibido los reportes se hace una valoración de riesgo para determinar si se requiere una atención inmediata con apoyo de la unidad especializada para la atención a la violencia de género o bien se puede realizar un acercamiento únicamente por parte del personal de la subdirección de prevención social de la violencia y la delincuencia.	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

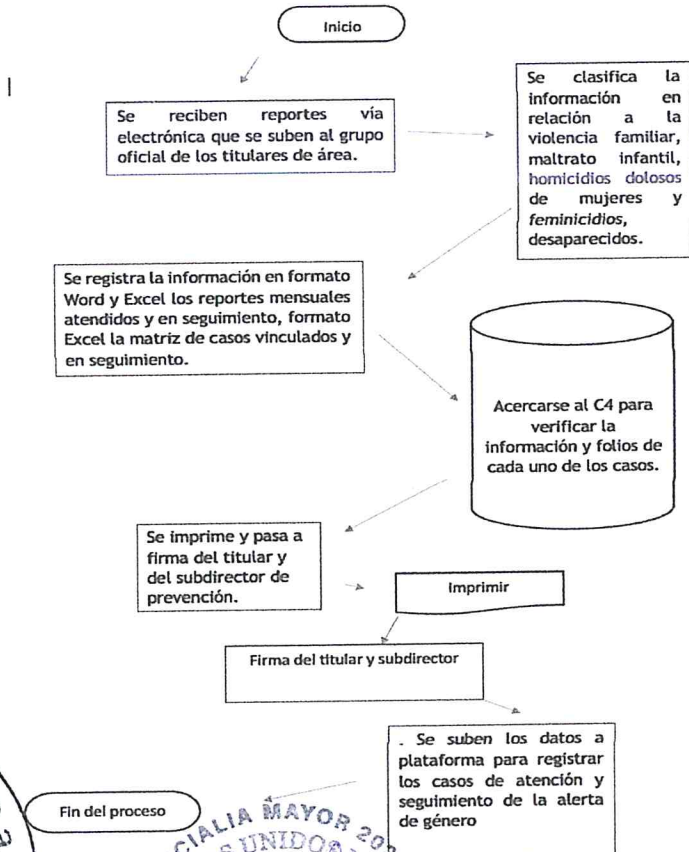
CÓDIGO
MO012

Página | 47

DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-003

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Administración de base de datos de violencia familiar
Encargado:	Auxiliar Administrativo Base de Datos



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
SABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 48

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-004
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		IMPLEMENTACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES PREVENTIVOS	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Promover una cultura de prevención mediante el desarrollo de habilidades, la sensibilización sobre riesgos para evitar y mitigar problemas específicos.	
Alcances		Población Apaseenses de Cabecera Municipal y Comunidades, dirigidos a escuelas en preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, universidad.	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Se realiza acercamiento con el plantel, empresa o asociación civil para ofertar el catálogo de pláticas y capacitaciones.		Todo el personal	
2. Se programa tema, fecha y hora establecida para poder ingresar a la institución con la aprobación del director o titular de área, también se puede girar por oficio.		Todo el personal	
3. Se prepara el tema con diapositivas Power Point.		Todo el personal	
4. Se imparte el tema y subtemas		Todo el personal	
5. Se toman evidencias gráficas, listas, bitácora.		Todo el personal	
OBSERVACIONES: Centrarse en identificar las fortalezas y áreas de mejora, en la claridad del mensaje, la conexión con la audiencia y el manejo efectivo de la presentación.			

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN
CASTRO BUENO
JUAN ELISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABICA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

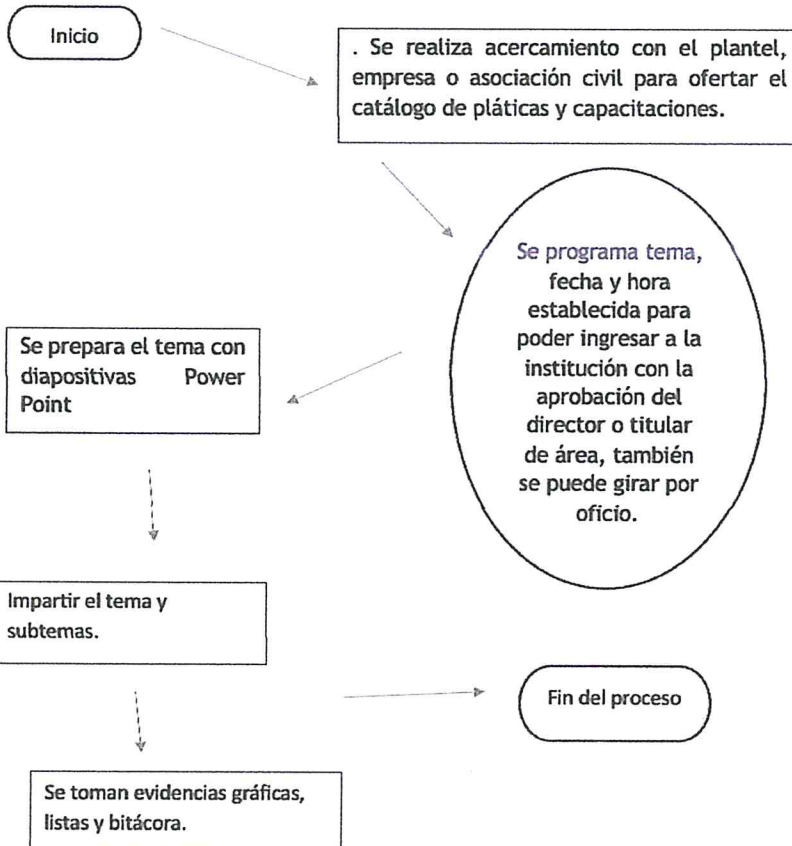
CÓDIGO
MO012

Página | 49

DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-004

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Implementación de pláticas y talleres preventivos
Encargado:	Todo el personal



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 50

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-005
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Fortalecer la participación ciudadana, permitiendo a los ciudadanos denunciar problemas, delitos, corrupción o solicitar servicios, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.	
Alcances		Población Apaseenses de Cabecera Municipal y Comunidades.	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Se recibe el reporte, solicitud o canalización, ya sea de forma presencial, telefónica por oficio o derivación interna.		Todo el personal	
2. Se atiende el caso de manera inmediata, obteniendo la información general de la víctima, para no revictimizar no se realiza una entrevista inicial.		Todo el personal	
3. Se brinda la atención jurídica, psicológica, médica, alimentos, Conforme a las necesidades detectadas.		Todo el personal	
4. Se resguarda a la víctima en la casa de tránsito, se llena la bitácora de ingreso.		Todo el personal	
5. Se elabora un plan de intervención para la canalización del caso a la instancia correspondiente.		Todo el personal	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO-
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABACA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 51

6. Se realiza una ficha informativa con toda la información obtenida, hora, fecha, numero de unidad, cuantos elementos atendieron, a donde se canaliza el caso, número de folio, etc.	Todo el personal
7. Se toman evidencias gráficas (fotografías).	Todo el personal
OBSERVACIONES: una vez recibido los reportes se hace una valoración de riesgo para determinar si se requiere una atención inmediata con apoyo de la unidad especializada para la atención a la violencia de género o bien se puede realizar un acercamiento únicamente por parte del personal de la subdirección de prevención social de la violencia y la delincuencia.	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

ASISTENTE BUENO
JUAN FULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 52

DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-005

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Atención de reportes ciudadanos
Encargado:	Todo el personal

Inicio

Se recibe el reporte, solicitud o canalización, ya sea de forma presencial, telefónica por oficio o derivación interna.

Se atiende el caso de manera inmediata, obteniendo la información general de la víctima, para no revictimizar no se realiza una entrevista inicial.

No

si



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

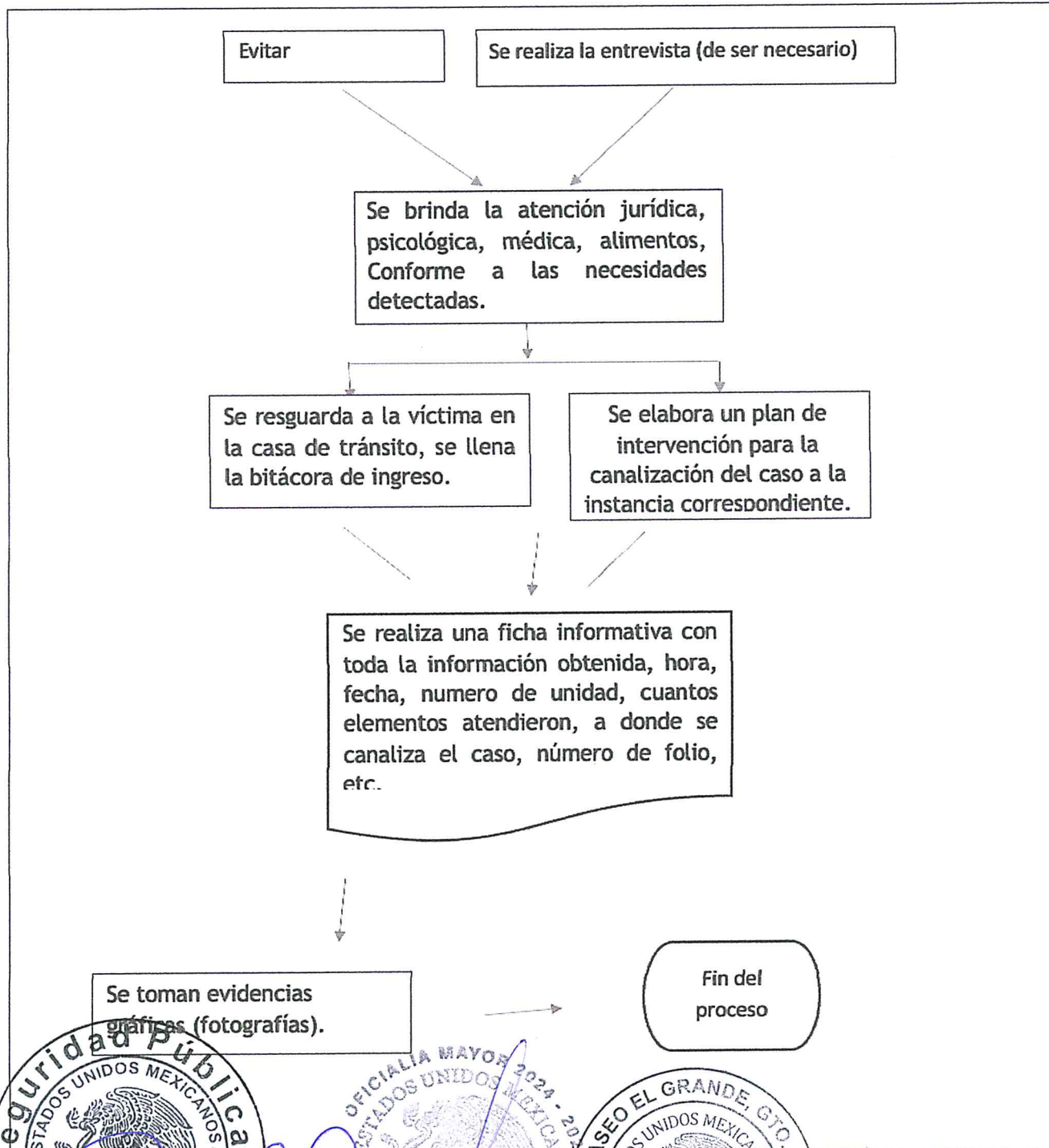
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

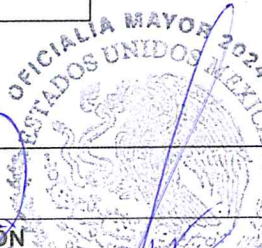
Página | 53



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABUAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 54

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-006
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		OPERACIÓN DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Ser una unidad policial en la que la ciudadanía puede confiar, brindando la atención necesaria para la localización de sus seres queridos, así como una buena atención a las víctimas indirectas de estas situaciones.	
Alcances		Población Apaseense de Cabecera Municipal y Comunidades.	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Atención inmediata y local; ser el primer punto de respuesta cuando se reporta una desaparición en el municipio, sin esperar a que autoridades estatales o federales intervengan.		Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales	
2. Recopilar información clave; entrevistar a familiares, recabar datos preliminares, revisar cámaras municipales, coordinar con policías locales, y generar reportes que agilicen la búsqueda.		Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales	
3. Activar mecanismos rápidos de búsqueda; difundir fichas de búsqueda, coordinar brigadas locales, revisar hospitales,		Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales	

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN
JOSE LUIS OLIVEROS
JOAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
SUSABIANA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 55

albergues, zonas de riesgo, entre otros.	
4. Participar en la búsqueda de campo, brindando seguridad a los colectivos de búsqueda, a la comisión Nacional de Búsqueda, Comisión Estatal de Búsqueda de personas, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno (Ejercito Mexicano, Guardia Nacional, Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, etc.)	Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales
5. Prevención y monitoreo; identificar patrones, zonas de riesgo y necesidades del municipio para prevenir desapariciones.	Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales
6. Acompañamiento a familias; brindar apoyo psicológico, jurídico y logístico a los familiares desde el primer momento.	Coordinador, Trabajadora Social, Oficiales
7. Se toman evidencias gráficas (fotografías).	
OBSERVACIONES: las personas integrantes de la célula de búsqueda deberán contar con una certificación Estándar de Competencia 01542 y capacitaciones continuas.	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO PACHECO
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS LISABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

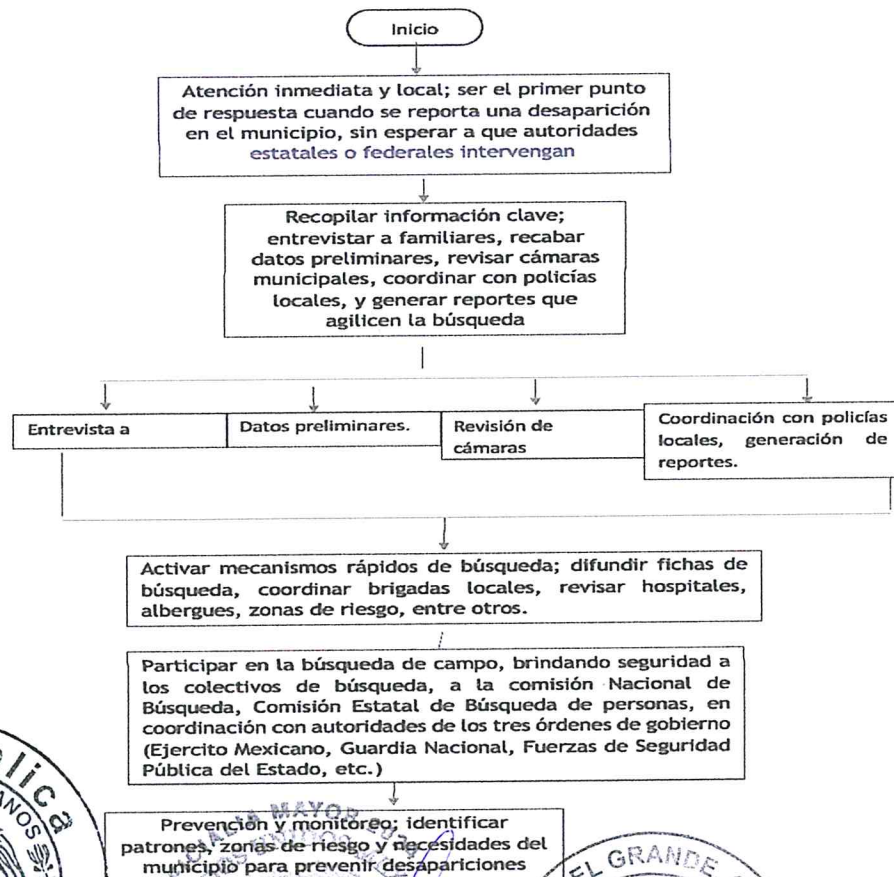
CÓDIGO
MO012

Página | 56

DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-006

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Operación de la célula de búsqueda municipal
Encargado:	Subdirector, Trabajadora social, Oficiales



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
SABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

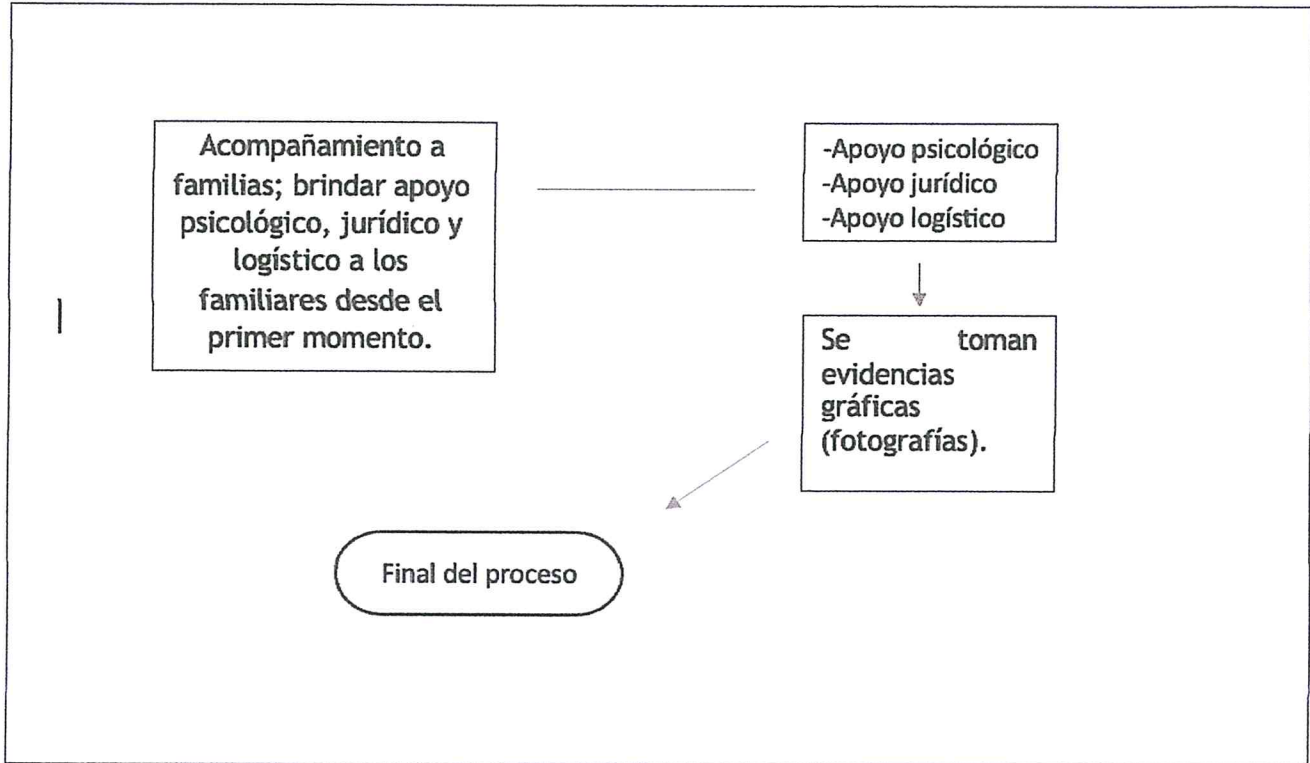
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 57



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 58

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-007
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN REDES SOCIALES	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Informar de manera rápida y masiva mediante la difusión de mensajes preventivos de forma inmediata a un gran número de personas. Con la finalidad de Sensibilizar y generar conciencia en la población apoyando a la identificación de riesgos (y entienda su importancia. De igual manera se busca Contrarrestar la desinformación noticias falsas que generen conflicto en la población, al ofrecer un contenido verificado y claro. Así como Complementar acciones presenciales con presencia digital para reforzar mensajes institucionales	
Alcances		Población Apaseenses de Cabecera Municipal y Comunidades.	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Identificar o definir la problemática creciente que requiera atención el tema preventivo.		Psicólogo y Trabajadora Social	
2. Identificar al público objetivo, al que será dirigida la campaña. Edad; ubicación, nivel socioeconómico, escolaridad, etc.		Psicólogo y Trabajadora Social	

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN
VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRÍGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 59

3. Análisis del problema, mediante las preguntas: ¿Cuál es el riesgo que existe?, ¿Cuál es el comportamiento a cambiar?, ¿Cuáles son las barreras existentes en la población?, Recopilación de datos estadísticos.	Psicólogo y Trabajadora Social
4. Elección de la plataforma adecuada para su difusión, dependiendo del público objetivo	Psicólogo y Trabajadora Social
5. Diseño de la Estrategia de Contenido: Infografías, Videos Cortos, Historias, Testimonios, Trivias, Frases Clave.	Psicólogo y Trabajadora Social
• Creación del mensaje central, la cual deberá cumplir las siguientes características: • Claro y directo • Fácil de recordar	Comunicación Social
6. Enfocado en la acción	
7. Diseño de Materiales Visuales: Colores Institucionales, Logotipos, Tipografías Legibles, Imágenes adecuadas al tema, Uniformidad en las publicaciones.	Comunicación Social
8. Planificación de Calendario de Publicación; Fechas, Horario Frecuencia, Tipo de contenido por día.	Comunicación Social
9. Implementación de la campaña.	Comunicación Social
OBSERVACIONES: Existen campañas de difusión permanentes para problemáticas específicas, no obstante, se tiene el compromiso de replicar las campañas que maneja Gobierno del Estado y gobierno Federal.	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

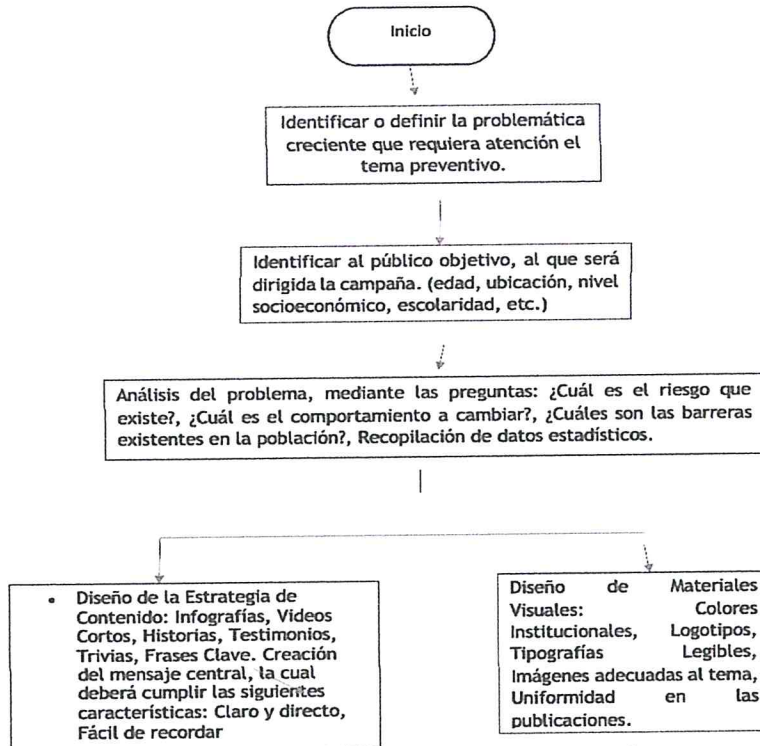
CÓDIGO
MO012

Página | 60

DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-007

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Elaboración de campañas de prevención en redes sociales
Encargado:	Psicólogo y Trabajador social



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

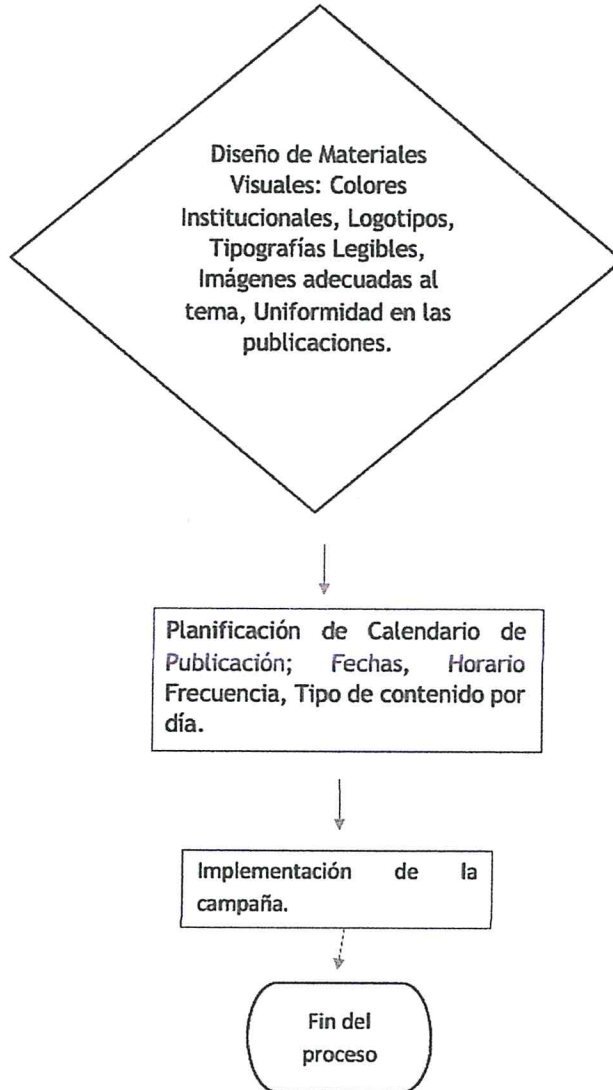
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 61



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISEAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABICA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 62

DEPARTAMENTO	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	NUMERO PROCEDIMIENTOS	MP-PS-008
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO		GESTION ADMINISTRATIVA	
Área:		Subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Objetivo		Tiene como objetivo la Organización de los recursos Asegurar que el personal haga uso eficiente del tiempo y los materiales se utilicen de manera adecuada y estratégica, lo cual permita planificar actividades, Establecer metas, cronogramas y procedimientos para que las acciones se ejecuten de forma coherente y sin improvisación, lo que se traduce en la Mejorar la eficiencia operativa y Optimizar la comunicación interna, apoyando a mantener un orden documental adecuado.	
Alcances		Personal de la subdirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
1. Planificación: la cual consiste en definir objetivos, metas y estrategias		Responsable de la Subdirección	
2. Organización: Definir funciones y responsabilidades, así como la asignación de tareas		Responsable de la Subdirección	
3. Ejecución: Poner en práctica las actividades planificadas, supervisión del trabajo diario y resolver problemas operativos. Así mismo llevar un control de		Todo el personal de la Subdirección	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO PACHECO
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ALISES RODRIGUEZ CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 63

documental de las actividades realizadas.	
4. Retroalimentación y Mejora continua: Ajuste de planes y optimización de recursos.	Responsable de la Subdirección
OBSERVACIONES: La Subdirección de Prevención contara con una persona designada para el control de archivo.	



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

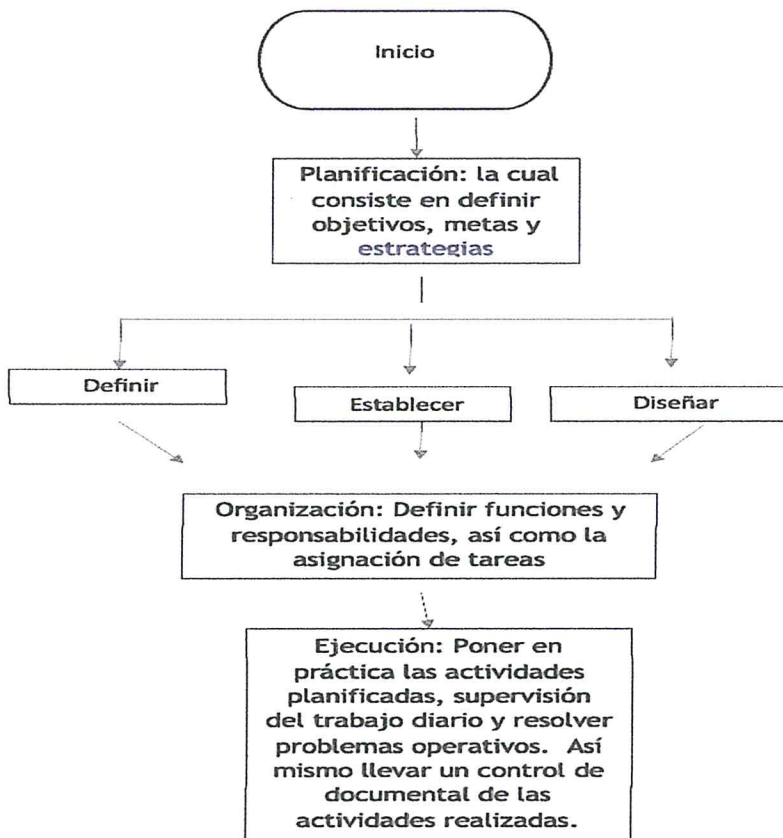
CÓDIGO
MO012

Página | 64

DIAGRAMA DE PROCESO 1

MP-PS-008

Área:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Proceso:	Gestión administrativa del área
Encargado:	Auxiliar de prevención



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
G VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

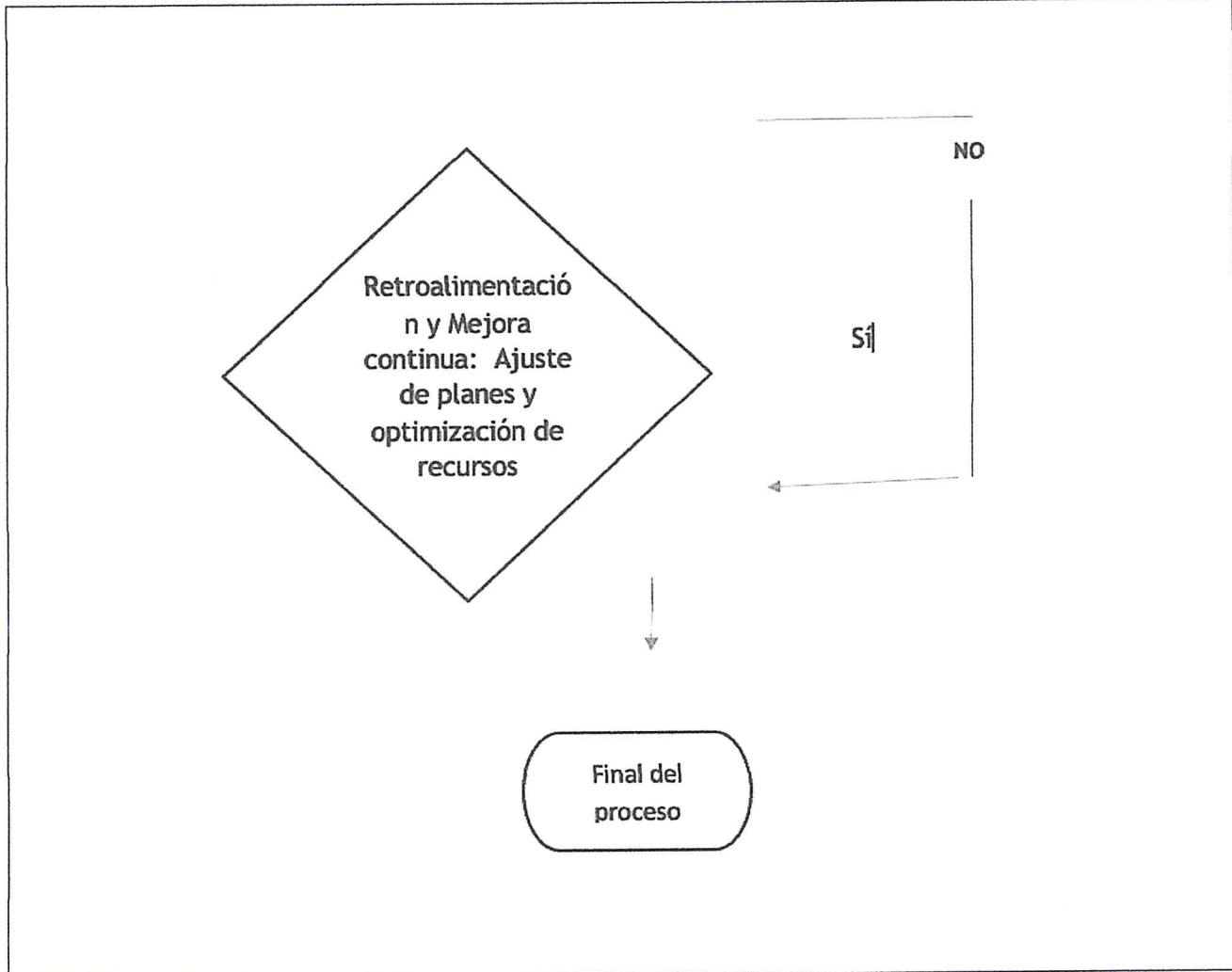
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 65



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
CINEMENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 66



COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

El presente Formato Único de Declaración de la coordinación municipal de prevención es el medio de atención para tramitar el ingreso de las personas en situación de víctima al Registro Municipal de la coordinación de prevención. La información contenida en el presente FUD incluye datos personales sensibles por lo que éstos serán tratados como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. La tramitación del FUD es totalmente gratuita.

Folio de atención

Lugar y fecha de la solicitud

I. DATOS DEL/LA SOLICITANTE

La presente solicitud es realizada por:

- ☐ A VÍCTIMA - Directa, Indirecta o Potencial - (Continuar en II.) ☐ B Víctima a través de familiar o persona de confianza* ☐ C Servidor/a público/a o autoridad** ☐ D Representante legal (Continuar en II. y llenar Anexo Único)

Nombre (s)	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Parentesco / relación afectiva*	
Cargo	
Dependencia o institución	
Teléfono móvil	Teléfono fijo
Correo electrónico	
Otros datos del contacto	
NOTA: Este apartado se deberá requisitar cuando el formato sea llenado por B o C posteriormente continúe en II.	

II. TIPO Y DATOS DE LA VÍCTIMA

☐ Directa ☐ Indirecta ☐ Potencial

Nombre (s)	
Primer apellido	Segundo apellido
Fecha de nacimiento DD/MM/AAA	Sexo ☐ Hombre ☐ Mujer ☐ No desea especificar
Nacionalidad	CURP
Lugar de nacimiento a) País b) Entidad federativa	
c) Delegación o municipio d) Población o comunidad	
Estado civil ☐ Soltero/a ☐ Casado/a	Otro ☐ Divorciado/a ☐ Vuelto/a ☐ Unión libre ☐ Concubinato ☐ Separado/a
Calle	Número exterior Número interior
Código postal	Colonia
Localidad	Delegación o municipio
Entidad federativa	Teléfono
NOTA: En caso de requerir que las notificaciones relacionadas con el presente Formato se realicen en un domicilio distinto al anteriormente señalado, o medio diverso al correo certificado, favor de proporcionar los datos mediante el formato "INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA"	

Seguridad Pública
Tránsito y Vialidad



ELABORÓ
JUAN MANUEL ABASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 68

GOBIERNO MUNICIPAL
**Apaseo
el Grande**
2021 - 2024



VI. OBSERVACIONES PRELIMINARES DEL/LA SERVIDOR/A PÚBLICO/A O AUTORIDAD QUE LLENA EL FORMATO

Tipo de daño sufrido	☐ Físico ☐ Psicológico ☐ Patrimonial ☐ Sexual ☐ Otro
Este campo es para uso exclusivo de las autoridades en el caso de que participen con la víctima en el llenado del FUD:	

NOTA: En caso de requerir más espacio para aportar observaciones de la autoridad que llena el FUD por favor utilice el formato "INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA"

VII. AUTORIDADES QUE HAN CONOCIDO DE LOS HECHOS

INVESTIGACIÓN MINISTERIAL	¿Denunció ante el ministerio público?	☐ SÍ ☐ NO	Fecha DD-MM-AAAA
Competencia	☐ Federal ☐ Local	Entidad federativa	
Delito			
Agencia MP*	A.P./ C.I./ A.C.**		
Estado de la Investigación			

*MP = Ministerio Público **A.P. = Averiguación previa C.I. = Carpeta de investigación A.C. = Acta Circunstancial.

PROCESO JUDICIAL	Fecha de inicio del proceso judicial	DD-MM-AAAA
Competencia	☐ Federal ☐ Local	Entidad federativa
Delito		
Número de juzgado	Número de proceso	
Estado de proceso judicial		

PROCEDIMIENTOS ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS			
¿Presento queja, petición u otro tipo de solicitud ante organismos de DD. HH?		☐ SÍ ☐ NO	Fecha DD-MM-AAAA
Competencia	☐ Federal ☐ Local ☐ Internacional	Organismo	
Violación a DD. HH.			
Autoridad responsable			
Tipo de resolución	☐ Recomendación ☐ Conciliación ☐ Medidas precautorias ☐ Otra		
Folio	Estado actual		
OTRA AUTORIDAD			



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 69



La presente solicitud de registro se suscribe por:

A ☐ Víctima - directa, indirecta o potencial	B ☐ Familia o persona de confianza
☐ Una vez que me fue leído el contenido del presente FUD, manifiesto no poder o saber firmar por lo que sólo imprimo mis huellas dactilares	
NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y HUELLA DACTILARES DE LA SOLICITANTE	

Huella dactilar de índice o pulgar

Opcional. Manifiesto expresamente mi deseo de recibir cualquier tipo de notificación relacionada con el presente FUD en el siguiente correo electrónico:

C ☐ Servidor/a público/a autoridad
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

Sello de la dependencia

D ☐ Representante legal de la víctima
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

Nota: En caso de solicitudes presentadas por representantes legales de las víctimas, autorizados en términos del artículo 97, fracción I de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, se deberá anexar a la presente solicitud el Anexo Único "Formato de Inscripción en el Padrón de Representantes".

El presente Formato Único de Declaración se requisitó/completó con el apoyo de personal de la CEAV que se detalla a continuación:

1	NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
2	NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 70



La información contenida en el presente documento incluye datos personales sensibles por lo que estos serán tratados como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

El presente documento tiene la finalidad de conocer características particulares y condiciones que pudieran suponer mayor vulnerabilidad para las víctimas en razón de su edad, género, preferencia u orientación sexual, identidad o expresión de género, pertenencia a un pueblo o comunidad indígena, condición de discapacidad y otros para contar con información útil para brindar atención especializada.

1	¿Es niña/o o adolescente?	☐ Sí ☐ No	Nombre del tutor/a			
Datos de contacto del tutor/a						
2	¿Es persona adulta mayor?	☐ Sí ☐ No	3 ¿Se encuentra en situación de calle?	☐ Sí ☐ No		
4	¿Tiene condición de discapacidad?	☐ Sí ☐ No	Tipo	☐ Física ☐ Mental ☐ Intelectual ☐ Visual ☐ Auditiva		
Grado de dependencia		☐ Moderada ☐ Severa ☐ Gran dependencia				
5	¿Es migrante?	☐ Sí ☐ No	País de origen	País de destino		
6	¿Habla español?	☐ Sí ☐ No	¿Requiere traductor/a?	☐ Sí ☐ No Indique a qué idioma se requiere		
7	¿Pertenece a población/comunidad indígena?	☐ Sí ☐ No	¿A cuál?			
8	¿Refugiado/a?	☐ Sí ☐ No	¿Ha iniciado algún trámite para obtener esta condición?	Indique que trámite ha iniciado		
9	¿Es asilado/a político/a?	☐ Sí ☐ No				
¿Es defensor/a de derechos humanos?		☐ Sí ☐ No	¿Pertenece a una institución?		☐ Sí ☐ No	
¿Tipo de institución?		☐ Federal ☐ Sociedad civil ☐ Religiosa				
		☐ Estatal ☐ Asistencia privada ☐ Internacional				
		Otra Indique				
10	¿Es periodista?	☐ Sí ☐ No	¿Tipo de medio informativo?			
¿Nombre del medio informativo?						
11	¿Fue desplazado/a dentro del país o estado por condiciones de violencia?					☐ Sí ☐ No
Entidad de salida		Entidad receptora				
12	Considera que el hecho victimizante se debió a:					☐ Religión o creencias ☐ Preferencia u orientación sexual
					☐ Identidad o expresión de género ☐ Sexo ☐ Raza ☐ Otro	
13	Información de violencia contra las mujeres					☐ Psicológica ☐ Física ☐ Económica ☐ Patrimonial
					☐ Sexual ☐ Obstétrica ☐ Femicida ☐ Otro	

NOTA: El presente documento forma parte integral del Formato Único de Declaración presentado al DD.MM.AA. AA por

Seguridad Pública
Tránsito y Vialidad



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 71

GOBIERNO MUNICIPAL
**Apaseo
el Grande**
2021 - 2024



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (NNA)

En mi carácter de padre/madre o tutor previamente identificados (INE, ACTA DE NACIMIENTO, CURP) con número _____ otorgo la autorización para que _____ de nombre _____ y _____ años de edad acuda a tratamiento psicológico.

Dicho tratamiento terapéutico será llevado a cabo por EL/LA PSICÓLOGO _____ adscrito a la Dirección de Seguridad Pública en el área de prevención social de la violencia y la delincuencia, ubicada en Melchor Ocampo #207, zona centro en la coordinación de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Previamente he sido informado/a que la información aportada al psicólogo/a durante el proceso de intervención y evaluación está sujeta a secreto profesional y que, por lo tanto, no puede ser divulgada a terceras personas sin nuestro consentimiento expreso.

Hemos sido informados que el psicólogo/a esta obligado/a revelar ante las instancias correspondientes información confidencial en aquellas situaciones que pudieran representar un riesgo muy grave para mi _____, terceras personas o bien porque así le fuera ordenado judicialmente. En el supuesto de que la autoridad judicial exija la revelación de alguna información, la psicóloga/o estará obligado a proporcionar solo aquella que sea relevante para el asunto en cuestión manteniendo la confidencialidad de cualquier otra información.

Aceptamos que como padre, madre o tutor será informado de los aspectos relacionados con el proceso de intervención y con su evolución, manteniendo como confidenciales los datos que así haya acordado previamente entre nosotros, nuestro hijo/a y el psicólogo/a y consentimos en que nuestro hijo/a asista a 1 sesión semanal de 45 a 50 minutos de duración los días _____ en un horario de _____, cabe aclarar que la atención psicológica es totalmente gratuita.

En el caso de no ser posible la asistencia a alguna sesión, lo comunicamos con al menos 24 horas de antelación.

FIRMA DE PADRE MADRE Y/O TUTOR

SE ANEXA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABUAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

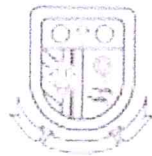
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 72



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE

DEPARTAMENTO: SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
NÚMERO DE OFICIO: 1*** /DSPVTPC/2025
ASUNTO: SE CANALIZA

LIC. BEATRIZ RODRIGUEZ SERVIN
PROCURADORA AUXILIAR
APASEO EL GRANDE GUANAJUATO, GUANAJUATO
PRESENTE:

LIC. JUAN MANUEL APASEO PACHECO, SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 párrafo 11, 6, 21 de la
constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 de la Constitución Política
del Estado de Guanajuato, así como el artículo 39 del Reglamento Interior de
Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Apaseo el
Grande, Guanajuato, me permito informarle que se realiza canalización:

Al NNA de nombre ***** de **** años de edad, sin mas datos.

Siendo las 09:42 horas del día 26 de noviembre del 2025, al encontramos realizando
recorridos de prevención, disuasión del delito y faltas administrativas sobre la calle
José María Morelos, se aproxima a la unidad 0** un NNA que dice llamarse*****,
de *** años de edad.

A las 09:48 horas, se recibe al NNA de iniciales ***** en el área de Prevención,
siendo atendido de inmediato por la Psicóloga



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

LISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 73

Dirección de Seguridad Pública Municipal, Apaseo el Grande

Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

 *Unidad:*

 *Atiende:

Explicación de la actividad, caso, reporte y/o
Atención

Preguntas que contestar

- ¿Qué?
- ¿Quién?
- ¿Cómo?
- ¿Cuándo?
- ¿Dónde?
- ¿Por qué?

Hora de término:



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MEMDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO
JOSE LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 74

APASEO EL GRANDE, GTO.
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE
INGRESO A PROPIEDAD
FECHA: _____

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que el día _____ a las _____ autorizo a los elementos.

_____ plenamente identificados de la coordinación de prevención social de la violencia y la delincuencia los cuales venían a bordo de la unidad _____ siendo esta de la marca Nissan, tipo pick up, línea NP300 de color blanco con azul, con logotipos de la dirección de Seguridad Pública Municipal, INGRESEN AL DOMICILIO DONDE VIVO ACTUALMENTE ubicado sobre la calle _____ y número exterior _____ fachada _____ con la finalidad de _____

_____ y se retiren del domicilio a las _____

así mismo proporciono mi número de contacto oír y recibir notificaciones por parte de la coordinación de prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Apaseo el grande.

Número del teléfono: _____

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado.
Se anexa copia de mi identificación

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
QUE AUTORIZA EL INGRESO



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN DEISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 75

APASEO EL GRANDE, GTO.
ASUNTO: SOLICITUD DE
TRASLADO
FECHA: _____

LIC. JUAN MANUEL APASEO PACHECO
COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle yo el/la C. _____ identificado/a con _____ con numero _____ al área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad, Transporte y Protección Civil, ubicada sobre la calle Melchor Ocampo #207. Zona centro, del municipio de Apaseo el Grande, Gto.

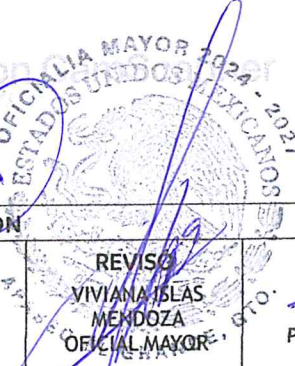
Autorizo se me brinde el apoyo para ser traslado a bordo de la unidad _____ siendo esta de la marca Nissan, tipo pick up, línea NP300 de color blanco con azul, con logotipos de la dirección de Seguridad Pública Municipal, de la calle _____ a la calle _____ con numero exterior _____ fachada de color _____ siendo el motivo _____ de _____ traslado

el día _____, así mismo proporciono mi número de contacto y domicilio para oír y recibir notificaciones por parte de la coordinación de prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Apaseo el grande.

Número del teléfono: _____
Dirección: _____

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado.
Se anexa copia de mi identificación

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



Apaseo el Grande
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

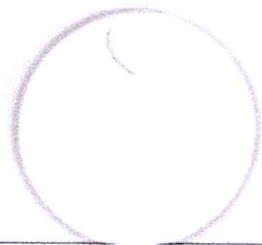
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 76



Datos del paciente

PROXIMA CITA

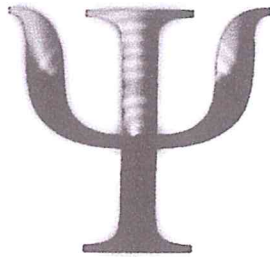
Servicio

Sesión

Fecha

Fecha

Procedimiento



CS Escaneado con CamScanner



CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ILISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSE LUIS OLIVEROS
USABICA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 77



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



DIRECCIÓN DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA
MUNICIPAL**
APASEO EL GRANDE

FICHA DE INGRESO

Apaseo el Grande, Guanajuato, a ____ de ____ del 2025.

C. LIC. JUAN ULISES RODRIGUEZ CATREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
VIALIDAD, TRANSPORTE Y PC
APASEO EL GRANDE
Presente.

Me permito informar a usted que el día de hoy ____ de ____ de 2025, siendo las ____ ingresa a las instalaciones de la Casa de Transito que se ubica al interior del Cuartel General de la Policía Municipal a su cargo (la/el) C. ____ en compañía de ____

mismos que estarán bajo resguardo y seguridad de usted, haciéndose responsable de realizar los tramites pertinentes a la situación jurídica y administrativa (el/la) C. ____

quien asume desde este momento la corresponsabilidad de las y los mencionados durante la estancia en las instalaciones de su responsabilidad.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE A LAS VICTIMAS:

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA A LAS VICTIMAS:

FIRMA: _____

FIRMA: _____

Lic. J. Jesús Cabrera Muñoz Ledo, Loma Bonita | C.P. 38165
Apaseo el Grande, Gto. | T. (413) 129 9282

ApaseoGob

500 AÑOS DE
FUNDACION



CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVERO
SABARICA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
M0012

Página | 78

 SEGURIDAD		Programa Integral de Prevención Social para el Estado de Guanajuato			
		Dirección General de Vinculación y Participación Social			
Municipio:		Fecha:		Polígono:	
Subprograma:		Tema:			
Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transferencias previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.					
No.	Nombre	H	M	Edad	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 79



PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA LISTA DE ASISTENCIA DE TERAPIA PSICOLÓGICA



Fecha: Mes de Octubre
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD,
TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL



No.	Iniciales del paciente	Edad	Sexo		Fecha	
			Hombre	Mujer		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
OSABAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 80



SEGURIDAD

Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Dirección General del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Formato de Captura de Acciones de Prevención

Folio de la encuesta:		Modalidad del evento:	☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrido
Datos del polígono			
Municipio		Tipo de polígono:	☐ SSP ☐ SEDESU ☐ El Resto
Polígono / Colonia		Latitud:	Longitud: -
Recurso estimado \$		Evento pagado	☐ SI ☐ No
Material	☐ SI ☐ No	Cantidad de material	_____ unidades

Datos del evento

Municipio		Fecha	
Nombre del lugar			
Tipo de lugar	☐ Centro de Impulso Social ☐ Escuela ☐ Empresa ☐ Presidencia Municipal ☐ Auditorio ☐ Instalaciones de la Feria ☐ Dirección de Seguridad Pública ☐ Otro (Especifique) ☐ Campamento ☐ Plaza Pública ☐ Espacio Deportivo		
Domicilio		Colonia	

Datos de los asistentes

	3 a 5 años			6 a 12 años			13 a 15 años			16 a 25 años			26 a 64 años			65 o mas		
Sexo	H	M	NB	H	M	NB	H	M	NB	H	M	NB	H	M	NB	H	M	NB
Público																		
Estudiantes																		
Público en general																		
Padres de familia																		
Profesores																		
Servidores públicos																		

Observaciones

Nombre y firma del responsable de la institución visitada	Sello de la institución visitada
---	----------------------------------

Escaneado con CamScanner

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABICA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 81

ACTA ONCEAVA SESIÓN Comisión Municipal de Prevención 2024-2027 Apaseo el Grande, Guanajuato.

En la Ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato, siendo las ____ horas de día ____ e ____ del _____, estando reunidos en la sala cabildos de presidencia municipal de Apaseo el Grande, se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención, para llevar a cabo la onceava sesión de la Comisión Municipal de Prevención 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Desarrollo de la Sesión

I.- Apertura de la primera sesión de la Comisión Municipal de Prevención, hace uso de la

I.- El Mtro. _____, después del pase de lista hace declaración de quórum. Comisión Municipal de Prevención. -----

II.- Se sede el uso de la voz al Lic. _____

IV.- Se da el uso de la voz _____

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 82

V. Se da el uso de la voz a

III. Se continúa con los Asuntos Generales.

VI. Se procede a la clausura

Sin otro asunto por abordar, se concluye la presente sesión, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 2025. Se levanta la presente Acta que consta de 5 fojas útiles por enfrente, la cual rubrican y firman para su constancia las personas que en ella lo suscriben.

Lic. José Luis Oliveros Usabiega
Presidente Municipal de Apaseo el Grande

Mtro. Jorge Vilegas Luna
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Andrea Abigail Overa Valdés
Síndico Municipal

Lic. Oscar Martínez Sánchez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 83

<u>Dra. Laura Navarro Jiménez</u> Secretaria Particular	<u>Lc. Fatma Hernández Rivera</u> Presidenta del DF Municipal
<u>Ing. Alfredo Rodríguez Herrera</u> Director del DIF Municipal	<u>Lic. Humberto Esquivel Ramos</u> Director de Desarrollo Social
<u>Dr. Sergio Humberto Concha Maldonado</u> Director del Hospital Comunitario	<u>Dr. Miguel Ángel López García</u> Director de C.A.I.S.E.S. Municipal
<u>Lic. Wajja Mariana de Jesús Hernández Ríos</u> Coordinadora de Vida sin Adicciones	<u>Lic. Jacobo Vázquez Rodríguez</u> Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento
<u>Lic. María Esther Sotoval Jiménez</u> Jefa de la Unidad de Acceso a la Información	<u>Lic. Jacqueline Arias Guzmán</u> Jefatura de Derechos Humanos
<u>Lic. Miguel Ángel Toral Sánchez</u> Subdirector de Comunicación	<u>CP. Ana Lilia Rodríguez Molina</u> Tesorera Municipal
<u>Lic. Filberto Overa Jiménez</u> Subdirector de Imp. y Catastro	<u>Lic. Miguel García Lemus</u> Subdirector de Fiscalización

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
OSABALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 84

Arq. Marcos Gerardo Ornelas Magaña
Director de Obras Públicas

Mra. Viviana Islas Mendoza
Oficial Mayor

Lic. Heriberto Ramos Lara
Contralor Mayor

Lic. Axel Pedro Olvera Valdés
Director de CMAPA

Lic. José Luis Mancera Sánchez
Director de Ecología

Arq. Marcelo Muñoz Rábago
Director de Desarrollo Urbano

José Lorenzo Cruz Maldonado
Director de Servicios Municipales

Ing. Octavio Licea Rojas
Director de Desarrollo Agropecuario y
Agrario

Profesor Lázaro Siqueiros Bolueta
Director de la Casa de la Cultura

Lic. Salvador Varela Nogal
Director de Desarrollo Económico

Lic. Silvia Paz Gómez
Subdirectora de Educación

Lic. Gabriela Guadalupe Orozco
Jiménez
Directora de DAIM

Lic. José Roberto Valadez Ramírez
Director de CCMUCE

Lic. Francisco Javier Calzada
Director de IMPLADEAG

Ing. Alfredo Miranda Mora

Lic. Juan Ulises Rodríguez Cadena



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABICA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 85

Coordinador de IMAG	Director de Seguridad Pública Vialidad, Transporte y Protección Civil
Lic. Juan Manuel Apaseo Pacheco Subdirector de Prevención	Policia Segundo Iván Osvaldo Heredia Torres Coordinador de C4.
Lic. Marco Villa Corral Coordinador de Protección Civil	Lic. Carlos Díaz Ortiz Subdirector de Tránsito y Vialidad.
Lic. Jesús Leonel Santos Cervantes Coordinador de Bomberos	Lic. Antonio Mendoza Maldonado Coordinador Regional de Prevención



CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 86



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE

Atendiendo a la convocatoria emitida por el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, presidente del Municipio de Apaseo el Grande y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 21 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 161 al 169 de la Ley de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y los numerales 37, 38, 39, 41, de la ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus municipios.

Siendo las ____ horas de ____ de ____ del __, en las instalaciones que ocupa la sala cabildo de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, se encuentran reunidas todas las personalidades que conforman el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana

Acto continuo se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

I. Palabras de Bienvenida por parte del Presidente Municipal, Lic. José Luis Oliveros Usabiaga:

II. Pape de lista de asistencia:

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

REVISÓ
JUAN LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

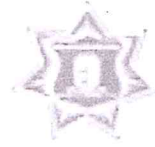
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 87



III. Declaración del Quorum Legal:

IV. Presentación de las acciones del Centro de Computo, Control y Comando (C4):

IV. Acuerdos generales:

V. Cierre de la sesión del consejo de consulta y participación ciudadana:

Presidente

Lic. José Luis Oliveros Usabiega

Secretario Ejecutivo
Mtro. Jorge Villegas Luna

Secretario Técnico
Lic. Juan Ulises Rodríguez
Castrejón

Consejero Técnico
Lic. Juan Manuel Apaseo Pacheco

Consejero Técnico
Policia Segundo Iván Cevaldo
Hernández Torres



CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 88



Consejero Técnico Lic. Marco Antonio Villa Corral	Consejero Técnico Lic. Carlos Díaz Ortiz
Consejero Técnico Lic. Luis Antonio Amézquita Morales	Consejero Técnico Lic. José Juan Cabrera Arredondo
Consejera Ciudadana María Guadalupe Lemos Muñoz Ledo	Consejera Ciudadana Opa Flores López
Consejera Ciudadana Beatriz Apaseo Robles	Consejera Ciudadana Yolanda Luna Guillén
Consejera Ciudadana Blanca Vega Arias	Consejera Ciudadana José Moisés Prado Sánchez
Consejero Ciudadano Lic. Antonio García Olvera	Consejero Ciudadano C. Gabriel Ángel Romero Olvera
Consejero Ciudadano C. David Álvarez Ureña	Consejero Ciudadano C. José Antonio Barrón Bautista



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN

VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
SUSABIGAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



Apaseo
el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

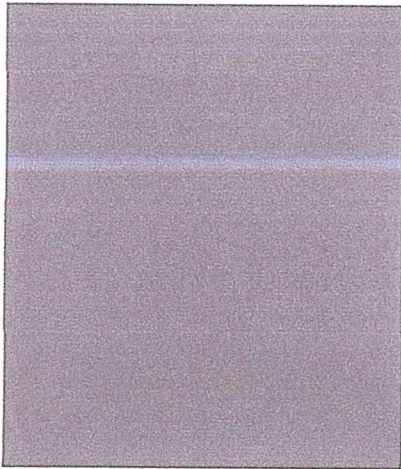
CÓDIGO
MO012

Página | 89

FICHA DE BÚSQUEDA



¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!



XXXXXX XXXXXX XXXXXXXX

EDAD: S/D
NACIONALIDAD: S/D
COMPLEXIÓN: S/D
TEZ: S/D
OJOS: S/D
ESTATURA: S/D
NARIZ: S/D
CABELLO: S/D
SEÑAS PARTICULARES: S/D
VESTIMENTA: S/D
FECHA Y LUGAR DE DESAPARICIÓN: S/D

911
EMERGENCIAS

Cualquier información relacionada con su localización, favor de comunicarse a los teléfonos (413) 158 2021, (413) 158 4464, a las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública, ubicadas en Melchor Ocampo 207, Zona Centro, Apaseo el Grande o al 911

CS Escaneado con CamScanner



ELABORO
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

CONTROL DE EMISIÓN
JUAN ULISES RODRIGUEZ
OSTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

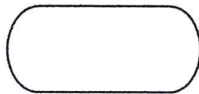
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

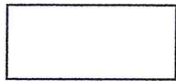
Página | 90

SIMBOLOGÍA

Símbolos utilizados en el Diagrama de Flujo de Proceso:

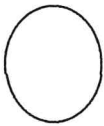


Límite (inicio o final): Indica el principio y el final del proceso.

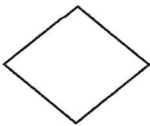


Operación: Identifica una actividad o tarea en el proceso.

Por lo general lleva escrito en el interior el nombre de la actividad.



Inspección: Identifica o evalúa la calidad del resultado o para obtener autorización para continuar.



Decisión: Designa un punto de decisión o de división del proceso.

Se debe anotar la cuestión de decisión, por ejemplo: Sí o No.



Documento: Indica que el resultado de una actividad se registra por medio impreso.

ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN ULISES RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO
JOSÉ LUIS OLIVEROS
USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.

FECHA DE EMISIÓN
01/05/2025

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN
31/05/2025

NO. REVISIÓN
001

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO
MO012

Página | 91

Base de datos: Identifica cuando la salida de una actividad se almacena en un medio electrónico.



Conector: Indican que la salida de un trámite o proceso representa la entrada para otro trámite o proceso (generalmente los conectores representarán un proceso de soporte).



Flechas: Indican la secuencia y dirección del flujo de un proceso e indicar el movimiento de símbolo a otro.



ELABORÓ
JUAN MANUEL APASEO
PACHECO
SUBDIRECTOR DE
PREVENCIÓN SOCIAL

VISTO BUENO
JUAN LUIS RODRIGUEZ
CASTREJON
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA

OFICIALIA MAYOR 2024-2027
REVISÓ
VIVIANA ISLAS
MENDOZA
OFICIAL MAYOR



AUTORIZÓ
JOSÉ LUIS OLIVEROS
FUSABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Apaseo
el Grande**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027